

OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA

INGENIERO MECÁNICO
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Información Personal:

Fecha de nacimiento: 26 de Julio de 1986.
Lugar de nacimiento: Bogotá, Colombia.
Documento de identidad: C.C. 1'019.008.344, Bogotá, Colombia.
Matrícula profesional: CN230-98165.
Licencia de conducción: Cat. C2 No. 1019008344.
Estado civil: Casado
Teléfono(s): +57 317 863 84 77
+57 315 398 44 65
Correo(s) electrónico(s): ojmedinac@gmail.com
oj.medina72@uniandes.edu.co

Perfil:

Ingeniero mecánico egresado de la Universidad de los Andes, Magíster en Gerencia Ambiental. Dominio del inglés, con experiencia en estructuración, coordinación y gerencia de proyectos de agua, saneamiento, tratamiento de agua, sistemas de bombeo, automatización, monitoreo, control e instalaciones solares térmicas y fotovoltaicas.

Experiencia Laboral:

Fechas: Desde julio de 2024, a la fecha.

Entidad: INLOOP INGENIERÍA Y SOLUCIONES SOSTENIBLES S.A.S.

Sector: Agua y energía

Cargo: Gerente general

Funciones: Dirigir y gerenciar los equipos administrativo, contable y técnico de la compañía. Coordinar proyectos de agua y energía, con énfasis en automatización, monitoreo, control, operación y optimización de sistemas de tratamiento de agua residual, equipos, componentes mecánicos, eléctricos e instrumentación asociada.

Logros:

- Proyecto de automatización, monitoreo y control para dos (2) plantas de tratamiento de agua residual PTAR, enfocadas en el reúso de agua proveniente del lavado de flota de buses del sistema Transmilenio, en Bogotá.
- Coordinación técnica de soluciones de agua y energía, incluyendo revisión de equipos, sensores, tableros, instrumentación, bombeo, recirculación y componentes asociados a sistemas de tratamiento de agua.

- Diseño, implementación y puesta en funcionamiento de sistemas térmicos solares e híbridos para procesos industriales y hoteleros, con seguimiento técnico de equipos y puesta en marcha.

Fechas: Desde marzo de 2022, a marzo de 2024.

Entidad: Alcaldía Local de Suba

Sector: Administración distrital

Cargo: Profesional de energías alternativas – oficina de gestión ambiental

Funciones: Apoyo a la supervisión de contratos relacionados con energías renovables no convencionales, formulación y estructuración de proyectos fotovoltaicos, referente en energías renovables y eficiencia energética para la entidad.

Logros:

- Estructuración y formulación de consultoría para proyecto de 80 sistemas fotovoltaicos en área rural de la localidad de Suba.
- Estructuración y formulación de los procesos de obra e interventoría para la instalación de 58 sistemas fotovoltaicos en viviendas del área rural de la localidad de Suba.
- Estructuración y formulación de consultoría para proyecto de 15 kWp conectado a la red para las instalaciones de la Alcaldía Local de Suba.
- Estructuración y formulación de proceso de obra para la instalación de sistema fotovoltaico de 15 kWp conectado a la red para las instalaciones de la Alcaldía Local de Suba.

Fechas: Desde julio de 2019 hasta mayo de

2022. Empresa: Budapest Waterworks Co.,

Ltd. Sector: Agua y Saneamiento.

Cargo: Director de Proyectos para Colombia

Funciones: Dirección y asesoría de proyectos de agua y saneamiento para Colombia, incluyendo consultoría especializada para operadores de servicios públicos, diagnóstico técnico, seguimiento, optimización y mantenimiento de sistemas de captación, tratamiento de agua, bombeo, conducción y componentes asociados.

Fechas: Desde julio de 2019, mayo de 2022.

Empresa: Magyar-Kolumbiai Vidékfejlesztési Nonprofit Kft.

Sector: Desarrollo rural

Cargo: Director de Proyectos

Funciones: Coordinar y dirigir la implementación del proyecto de implementación de alternativas sostenibles y ecoamigables en el departamento del Putumayo financiado por el Fondo Europeo para la Paz, en los componentes de agua potable y saneamiento, piscicultura, y plantas agroindustriales.

Fechas: Desde noviembre de 2018, a Julio de 2019.

Empresa: Meico S.A.

Sector: Energía renovable

Cargo: Ejecutivo Comercial.

Funciones: Asesoría en diseño de sistemas fotovoltaicos para instaladores, integradores y EPCistas. Manejo de cuentas clientes Antioquia, Santanderes y Eje Cafetero. Búsqueda y actualización de nuevos productos al portafolio, búsqueda de nuevos clientes y apertura de nuevos mercados.

Fechas: Desde mayo de 2016 a noviembre de 2018.

Empresa: Col Energy S.A.S.

Sector: Energético-Saneamiento básico.

Cargo: Ingeniero de Proyectos.

Funciones: Coordinación, diseño, planeación y ejecución de proyectos de agua y saneamiento, potabilización y tratamiento de aguas crudas y residuales mediante sistemas convencionales y compactos con tecnologías de ultrafiltración y ósmosis inversa; soporte técnico en sistemas de bombeo, automatización, control, instrumentación, mantenimiento y optimización de equipos asociados.

Consultorías Especializadas:

Fecha: mayo, 2020

Descripción: Consultoría de acompañamiento en sistema térmico solar para suministro ACS en instalación hotelera, de 90 habitaciones. Caja de Compensación Familiar Compensar.

Fecha: marzo, 2019

Descripción: Consultoría de diseño e interventoría sobre la ejecución, para un sistema térmico solar piscina semiolímpica 500 GPM, Alcaldía Municipal de Aranzazu, Caldas.

Proyectos en Suministro y Potabilización de Agua:

- 120 l/h para el KfW/Ministerio del Medio Ambiente de la República Federal de Alemania - San Antonio de Aremasain, La Guajira, con tecnología de ósmosis inversa.
- 1300 l/h Centro de Investigación para Energía Renovable SENA Sucursal Caldas, con tecnología de microfiltración y desinfección UV-C.

Proyectos Solar Térmica:

- 1000 l/día Centro de Investigación para Energía Renovable SENA Sucursal Caldas.
- 2000 l/día Duchas para personal de planta para Firmenich Colombia S.A., Bogotá.
- 500 l/día Grifería para casino y laboratorios de control de calidad para Firmenich Colombia S.A., Bogotá.

Proyectos Solar Fotovoltaica:

- 50 kWp en inyección a la red, para consumo en planta de Firmenich Colombia S.A., Bogotá.
- 7.5 kWp + 350 W eólico aislado (KfW/Ministerio del Medio Ambiente de la República Federal de Alemania – San Antonio de Aremasain, La Guajira).

Fechas: Desde enero de 2015 hasta diciembre de 2015.

Empresa: HYUNDAI Engineering Co., Ltd. (Termotasajero II CFPP 161.6 MW).

Sector: Energético-Construcción.

Cargo: Ingeniero de Montaje Mecánico y Comisionamiento

Funciones: Montaje de caldera acuotubular; Supervisión de progreso del montaje. Control de materiales de construcción y piezas de equipos con planos de montaje. Solución en campo a las de

incongruencias de diseño. Cálculo de cantidades de obra, y manejo de personal. Atender y cerrar las no conformidades impuestas por la interventoría.

Instalación de aislamiento térmico y acústico para caldera, recipientes a presión, equipos rotativos y turbina de vapor; reparación y modificación del mismo durante etapa de comisionamiento de acuerdo al desempeño y puesta a punto de los equipos.

Fechas: Desde febrero de 2014 hasta enero de 2015.

Empresa: HYUNDAI Engineering Co., Ltd. (Termotasajero II CFPP 161.6 MW).

Sector: Energético-Construcción.

Cargo: Ingeniero QA/QC.

Funciones: Inspección, aseguramiento y control de calidad en el montaje de equipos, estructura metálica, tubería y demás componentes mecánicos concernientes a toda la infraestructura de la termoeléctrica. Desarrollo de dosieres de calidad, y capacitaciones para el cliente.

Fechas: Desde enero 2011 hasta enero de 2012

Empresa: CEMEX Colombia S.A.

Sector: Construcción

Cargo: Practicante de Ingeniería Mecánica

Funciones: Programación de rutinas de mantenimiento preventivo para equipo móvil. Supervisión de presupuesto y control de costos. Desarrollo de proyectos de mejora continua. Manejo de indicadores de gestión de mantenimiento. Gestión y control de inventario para el mantenimiento en una zona del país designada.

Estudios formales:

Fechas: Desde enero 1999 hasta diciembre 2005.

Institución: Colegio Emmanuel d'Alzon.

Estudios realizados: Bachillerato.

Títulos/certificados: Bachiller Académico.

Fechas: Desde enero de 2006 hasta Julio de 2013.

Institución: Universidad de los Andes, Bogotá D.C.

Estudios realizados: Pregrado de Ingeniería Mecánica.

Títulos/certificados: Ingeniero Mecánico.

Tesis de grado (CON MENCIÓN HONORÍFICA): DISEÑO DE UN SISTEMA DE VACÍO PARA UNA HORNILLA PANELERA DE EVAPORACIÓN CERRADA MÚLTIPLE CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE 250 KG

Fechas: Desde agosto de 2018 hasta abril de 2022.

Institución: Universidad de los Andes, Bogotá D.C.

Estudios realizados: Maestría en Gerencia Ambiental - MGA

Títulos/certificados: Magíster en Gerencia Ambiental.

Estudios informales:

Fecha: enero de 2011.

Institución: Esapetrol.

Estudios realizados: MANEJO DE ACEITES USADOS DE ACUERDO AL MANUAL TÉCNICO PARA EL MANEJO DE ACEITES LUBRICANTES USADOS.

Fecha: marzo de 2014.

Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Estudios realizados: CODIGOS Y NORMAS DE SOLDADURA.

Fecha: Julio de 2016.

Institución: Grundfos Academy.

Estudios realizados: DIMENSIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO.

Fecha: Noviembre de 2016.

Institución: mft GmbH. – Colonia, Alemania

Estudios realizados: CAPACITACIÓN EN OPERACIÓN Y COMISIONAMIENTO DE PLANTAS COMPACTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA.

Referencias: A solicitud del interesado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.019.008.344**

MEDINA CARTAGENA

APELLIDOS

OSCAR JAVIER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

AB+

G.S. RH

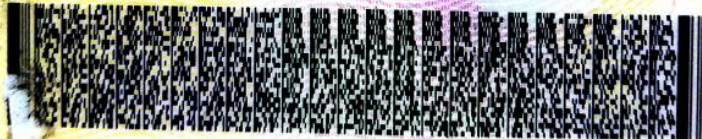
M

SEXO

22-SEP-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-1500150-00922781-M-1019008344-20170719

0056467609A 1

1334514179

REGISTRADORA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
RECONOCIMIENTO COMO UNIVERSIDAD: DECRETO 1297 DEL 30 DE MAYO DE 1964
RECONOCIMIENTO PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 28 DEL 23 DE FEBRERO DE
1949 MINJUSTICIA
NIT 860.007.386-1

Expide copia de lo pertinente de la siguiente Acta de Grado:

Acta de Grado No. 254 Libro 18 -Folio 19 del 7 de abril de 2022

En Bogotá, a 7 de abril de 2022, se reunieron en el Auditorio Mario Laserna, la doctora RAQUEL BERNAL SALAZAR, Rectora (E) de la Universidad; la doctora VENETA STEFANOVA ANDONOVA ZULETA, Decana de la Facultad de Administración; la doctora MARIA TERESA TOBON RUBIO, Secretaria General; la doctora CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO, Directora de Admisiones y Registro y la doctora JUANA MARGARITA LOPERA DONCEL, Jefe de Registro, con el objeto de otorgar a los graduandos que cumplieron con los requisitos reglamentarios exigidos por la Universidad el título correspondiente.

"(...)*MAGÍSTER EN GERENCIA AMBIENTAL***"**

REGISTRADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE LA EDUCACION SUPERIOR - SNIES –
BAJO EL CODIGO 53742

92958. Óscar Javier Medina Cartagena C. C. 1.019.008.344 (...).

FIRMADA

RAQUEL BERNAL SALAZAR - Rectora (E)

MARIA TERESA TOBON RUBIO - Secretaria General (...)"



CLAUDIA MARGARITA MEZA BOTERO
Directora
Oficina de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

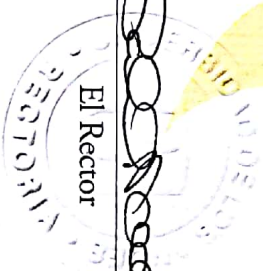
Oscaé Javier Medina Castañena

C. C. 1.019.008.344

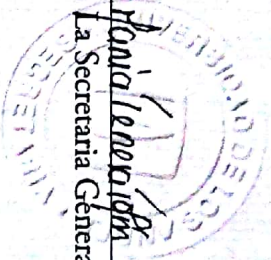
ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Ingeniero Mecánico

Diego Lizano Salazar
El Presidente del Consejo Superior


[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad


[Signature]
La Secretaria General



COLEGIO
EMMANUEL d'ALZON
50 AÑOS

Transversal 41 No. 112-50

Teléfono: 253 20 53

Bogotá, D.C.

DANE No. 311769000483

ICFES No. 021154

JORNADA ÚNICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de diciembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario Académico, en la Rectoría del Colegio Emmanuel d'Alzon, institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADÉMICO, según Resolución No. 07294 de julio 10 de 1987.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Oscar Javier Medina Cartagena

Identificado con C.C. No. 1.019.008.344 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 0024 de fecha 2 de diciembre de 2005, libro 003, folio 010, que consta de setenta (70) alumnos, que comienza con el nombre de ABRIL CAGUA ANDRÉS HERNANDO y se cierra con el nombre de YHAMA VALERO DIEGO ALFONSO.

Firmada y sellada por el Padre SILVIO HERRERA HERRERA, Rector, y por el Secretario Académico Padre FRANCISCO JAVIER PÁEZ BECERRA.

Bogotá, D.C., 2 de diciembre de 2005.
COLEGIO EMMANUEL d'ALZON
RECTORÍA
Bogotá, D.C.

COLEGIO EMMANUEL d'ALZON
Secretario Académico
Santafé de Bogotá, D.C.

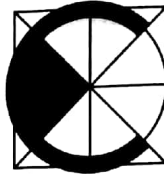
P. Silvio Herrera Herrera

P. Francisco Javier Páez Becerra

P. SILVIO HERRERA HERRERA
C.C. No. 17.085.990 de Bogotá
Rector

P. FRANCISCO JAVIER PÁEZ BECERRA
C.C. No. 79.773.086 de Bogotá
Secretario Académico

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921
del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.019.008.344 de Bogotá (D.C.), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad de los Andes el día 18 de Octubre de 2013.

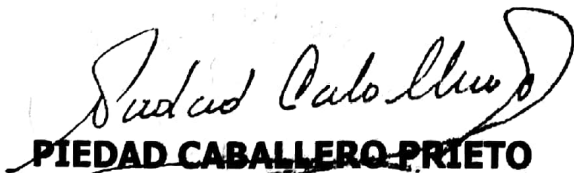


2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 50 del 14 de Noviembre de 2013 expidió la matrícula profesional a OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 134 del 18 de Noviembre de 2013, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN230-98165

Este certificado se expide en Bogotá el día 18 de Noviembre de 2013.


PIEDAD CABALLERO PRIETO
Presidente

COL ENERGY SAS N.I.T. 900.535.180-9

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.008.344 de Bogotá, laboró en nuestra compañía con un contrato a término indefinido, desde el 19 de mayo de 2016 hasta el 11 de noviembre de 2018, desempeñándose en el cargo de Coordinador de Proyectos Agua y Saneamiento, cuya misión era coordinar la planeación y ejecución de proyectos asociados con el tratamiento de aguas crudas y residuales, a través de la propuesta de estrategias de solución basadas en conocimientos técnicos de ingeniería, soportados en actividades y procesos de simulación, automatización, seguimiento, control e instrumentación de herramientas que permitan dar cumplimiento con lo estipulado contractualmente, en el ejercicio del ofrecimiento de servicios y productos.

Las funciones asignadas en su perfil cargo se indican a continuación:

1. Gestión técnica:

- π Coordinar la ejecución de proyectos de ingeniería para cumplir con los compromisos contractuales.
- π Liderar actividades de diseño técnico de proyectos asociados con tratamiento de aguas crudas y residuales, potabilización y saneamiento básico.
- π Realizar validaciones técnicas de planos, diseños, memorias, equipos, tuberías, válvulas, sistemas de bombeo, control e instrumentación.
- π Definir cronogramas de obra, requerimientos técnicos y seguimiento de avances de los proyectos.
- π Realizar controles y auditorías para garantizar la calidad técnica en la ejecución.
- π Soportar los proyectos mediante la norma nacional e internacional aplicable al sector ambiental, agua y saneamiento.

2. Gestión operativa:

- π Coordinar el diseño, la simulación y la recolección de la información que facilite la ejecución y planificación de proyectos de tratamiento de agua.
- π Participar en la instalación, puesta en marcha, operación y seguimiento de plantas compactas de tratamiento de agua potable y residual.
- π Realizar acompañamiento técnico en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de tratamiento, equipos de bombeo, tuberías, válvulas, accesorios y componentes electromecánicos.
- π Soportar la automatización, el diseño de prototipos y la instalación de maquinaria o equipos utilizados en procesos de tratamiento, bombeo y saneamiento básico.
- π Verificar parámetros de operación, caudales, presión, calidad del agua y eficiencia de sistemas de captación, conducción, bombeo, tratamiento y almacenamiento.
- π Soportar el proceso de compra y abastecimiento desde el punto de vista técnico y de calidad.
- π Realizar seguimiento continuo de los proyectos, informes de avance, bitácoras, planes de mantenimiento y cierre de actividades.
- π Definir riesgos técnicos y planes de mitigación para garantizar la continuidad operativa de los sistemas.

3. Gestión Comercial:

- π Liderar la comercialización y cotización de proyectos Col Energy S.A.S. relacionados con agua, saneamiento y tratamiento.
- π Definir las necesidades de los clientes y sus posibles soluciones técnicas en potabilización, tratamiento, bombeo y saneamiento básico.
- π Coordinar la logística y las compras de cada proyecto, optimizando costos sin sacrificar la calidad técnica.
- π Preparar presentaciones de productos y servicios de Col Energy S.A.S. para soluciones de ingeniería ambiental.
- π Realizar y apoyar llamados a licitaciones y proyectos del área.



Calle 69Bis No. 14-76; Bogotá, Colombia NIT. 900 535180 –9

4. Gestión de capacitación y formación:

- π Desarrollar capacitaciones sobre soluciones de saneamiento básico, tratamiento de agua, bombeo, automatización y operación de plantas compactas.
- π Recibir capacitaciones técnicas que aporten al desarrollo de proyectos de agua y saneamiento.
- π Apropiarse del conocimiento recibido en la academia y la empresa, y compartirlo con el equipo de trabajo.
- π Retroalimentar al equipo de trabajo cuando sea necesario para fortalecer la ejecución técnica de los proyectos.

Se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de mayo de 2022 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

CAMILO DAVID CAÑÓN TAMAYO

C.C 80.198.752

Gerente General

E-mail camilo.canon@colenergy.co

Tel. 6703788 / 313 852 1348



colenergy

Calle 69Bis No. 14-76; Bogotá, Colombia NIT. 900 535180 –9

www.colenergy.co E-mail: gerencia@colenergy.co Calle 69Bis No. 14-76
Bogotá Colombia

colagua



LA SUSCRITA ALCALDESA LOCAL DE SUBA

CERTIFICA

Que, revisados los expedientes administrativos asociados a los procesos contractuales adelantados por esta entidad, se evidencia que, entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**, identificado con NIT. No. 899.999.061-9 y **OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA**, identificado/a con **C.C 1.019.008.344** suscribió el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 015-2023CPS-P(85962)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL AREA DE GESTIBN DE DESARROLLO LOCAL EN LA FORMULACION, SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TECNICA Y EJECUCION DE PROYECTOS DE ENERGIA ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y DEMAS TEMAS AFINES DE LA GESTION AMBIENTAL DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2014 - SUBA PROMUEVE EL RECICLAJE Y LAS ENERGIAS ALTERNATIVAS

PLAZO:	(11) MESES
FECHA DE INICIO:	1 DE FEBRERO DE 2023
VALOR TOTAL:	\$77,000,000(SETENTA Y SIETE MILLONES PESOS) M/CTE
VALOR MENSUAL:	\$7,000,000 (SIETE MILLONES PESOS) M/CTE
ADICION	(\$20.766.667)
PRORROGA	DOS (2) MESES y VEINTINUEVE (29) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL:	29 DE MARZO DE 2024
VALOR TOTAL CON MODIFICACIONES:	\$ 97.766.667 COP

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.Realizar las actividades de apoyo a la supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados, de conformidad con las disposiciones legales.
- 2.Responder a las solicitudes de la ciudadanía como de entes de control, oficios, derechos de petición y/o similares que sean radicados en el aplicativo Orfeo y/o por diferentes medios, que le sean asignados.
- 3.Realizar las actividades necesarias para la depuración de los compromisos constituidos como obligaciones por pagar.
4. Asistir a las reuniones, consejos, mesas e instancias de participación que se generen o se relacionen con los asuntos locales o que se desarrolló en la localidad, que le sean designados por el alcalde y/o el supervisor del contrato.



5. Realizar los documentos necesarios para la rendición de informes, rendición de cuentas y avances del Plan de Desarrollo Local a entes de control, entidades, instancias de participación y comunidad en general.

6. Apoyar la elaboración de diagnósticos, documentos técnicos, análisis de sector, estudios de mercado y todos los demás que hagan parte de la formulación de los proyectos a su cargo.

7. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato que sean relacionadas con el objeto del contrato.

ESTADO: TERMINADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 129-2022CPS-P(68218)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS TEMAS AFINES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

PLAZO:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE MARZO DE 2022 (CESION DE CONTRATO)
VALOR TOTAL:	SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$72.050.000)
VALOR MENSUAL:	SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.550.000)
ADICION	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.458.333);
PRORROGA	VEINTICINCO (25) DÍAS
SUSPENSIÓN	CINCO (5) DÍAS, DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION FINAL:	17 DE ENERO DE 2023
VALOR TOTAL CON MODIFICACIONES:	SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS (\$77.508.000)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

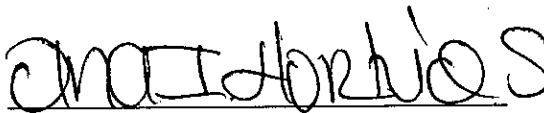
1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que den cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local, designados por el alcalde (sa) Local, en específico las metas que promuevan la gestión ambiental local en la zona rural, conforme con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.



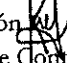

2. Promover la creación de nuevas organizaciones ambientales y fortalecer las organizaciones ambientales existentes en la localidad, que promuevan el aprovechamiento de energías alternativas.
3. Realizar talleres y capacitaciones a la comunidad sobre normatividad ambiental local, energías alternativas, aprovechamiento de residuos para la transformación de energía y otras temáticas de carácter ambiental aplicables.
4. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.
5. Acciones de fortalecimiento e impulso a procesos comunitarios e individuales de energías alternativas.
6. Apoyar con el suministro de información en materia ambiental requerida para la formulación evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión de conformidad al Plan de Desarrollo Local.
7. Apoyar en la realización de proyectos orientados al empoderamiento del territorio con acciones comunitarias de carácter ambiental.
8. Realizar la recolección de información y los reportes solicitados o establecidos en la normatividad ambiental por las diferentes entidades distritales, nacionales y entes de control, en lo que respecta a la gestión ambiental a su cargo.
9. Apoyar la gestión y supervisión de proyectos de educación ambiental comunitaria
10. Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el apoyo a la supervisión del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.

ESTADO: TERMINADO

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), a solicitud del interesado mediante correo electrónico.



ANA ISABEL HORTUA SALCEDO
ALCALDESA LOCAL DE SUBA (E)

Proyectó: Karen Yiseth Nieves Forero – Técnico contratación 
Revisó: Iván Darío Gómez Henao – Coordinador Oficina de Contratación 

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUBA**CERTIFICA**

Que, revisados los expedientes administrativos asociados a los procesos contractuales adelantados por esta entidad, se evidencia que entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA**, identificado con NIT. No. 899.999.061-9 y **OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA**, identificado con C.C. No. 1.019.008.344, se suscribió el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 129 de 2022

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍA ALTERNATIVA Y SOSTENIBLE EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS TEMAS AFINES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA"

PLAZO: DOCE (12) MESES.

FECHA DE INICIO: 19 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE ENERO DE 2023

VALOR TOTAL: SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS (\$77.508.000) M/CTE.

VALOR MENSUAL: SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$6.550.000) M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Apoyar la supervisión de contratos y convenios que den cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Local, designados por el alcalde (sa) Local, en específico las metas que promuevan la gestión ambiental local en la zona rural, conforme con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno.

TO WHOM IT MAY CONCERN

Budapest Waterworks, a private company limited by shares duly incorporated and operating under the laws of Hungary, with company registration number 01-10-042451 and registered seat at Váci út 182, 1138 Budapest, Hungary, hereby certifies that Mr. Oscar Javier Medina Cartagena, Colombian citizen identified with C.C. No. 1.019.008.344, provided professional services as Commercial Advisor for Water Projects to the International Business Development Department, through a services contract with the Hungarian-Colombian Rural Development NGO Ltd., from July 15th, 2019 until May 16th, 2022.

During the certified period, his activities were related to technical advisory and coordination of water and sanitation projects, including water supply systems, water treatment, wastewater treatment, pumping systems, operation, maintenance, monitoring and control components, and technical improvement alternatives for water infrastructure.



Gábor Brandstätter
International Business Development Director



Mindák Eszter
Senior International Relations Advisor

This statement is signed on May 16th, 2022.



ONG Húngaro-Colombiana
de Desarrollo Rural

CERTIFICATE OF EMPLOYMENT

TO WHOM IT MAY CONCERN

HUNGARIAN-COLOMBIAN RURAL DEVELOPMENT NON-PROFIT NGO, a limited liability company duly incorporated and operating under laws of Hungary with Company registration number **01 09 307462**, having its registered seat at 1118 Budapest, Villányi út 97, Hungary, states that Mr. **Oscar Javier Medina Cartagena** identified with ID no. **1.019.008.344** had been providing his professional services as **PROJECT COORDINATOR** for the **IMPLEMENTATION OF SUSTAINABLE AND ECO-FRIENDLY ALTERNATIVES IN THE PROVINCE OF PUTUMAYO** financed by the European Trust Fund for Colombia of the European Union since **July 15th, 2019 to May 15th, 2022**.

Sincerely,

Soma Uliczki
ID: 426533CE
Director General
ONG Húngaro-Colombiana de Desarrollo Rural

CERTIFICAMOS

Que el Señor(a) **OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **1.019.008.344**, laboró en nuestra empresa por medio de un contrato a termino indefinido a partir del 15 de Noviembre de 2018 hasta el 05 de Julio del 2019, desempeñando el cargo de **EJECUTIVO DE VENTAS**, devengando un salario promedio mensual durante sus últimos tres meses de **UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS** (\$ 1.890.822.00).

Se expide el presente certificado a petición del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los cinco (05) días del mes de Julio de 2019.

Esta información se da en forma confidencial, sin garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,


Meico S.A.
Nit. 890.101.176-0

SADY ANDRES CARDONA RIAÑO.
JEFE DE OPERACIONES DE NOMINA.

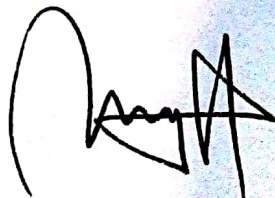
San Cayetano, 15 de Diciembre de 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Representante Legal Certifica que señor **OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA**, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.019.008.344 de Bogotá, laboró en el proyecto **TERMOTASAJERO II COAL FIRED POWER PLANT** 10 de Febrero de 2014 hasta el 15 de Diciembre de 2015, desempeñándose como Ingeniero Mecánico.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



JEONG HYUN NAM
Representante Legal
HYUNDAI ENGINEERING CO, LTD.
Sucursal Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

INLOOP INGENIERÍA Y SOLUCIONES SOSTENIBLES S.A.S., sociedad por acciones simplificada constituida y domiciliada legalmente en la ciudad de Bogotá, certifica que el señor **OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.008.344 de Bogotá, ha venido desempeñándose en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía desde el día 04 de julio de 2024 y continúa haciéndolo a la fecha de expedición de la presente certificación.

Durante su vinculación ha desarrollado actividades generales relacionadas con:

- Dirección técnica y administrativa de proyectos de agua y energía.
- Coordinación de soluciones de automatización, monitoreo y control para plantas de tratamiento de aguas residuales - PTAR.
- Seguimiento técnico a equipos, bombeo, recirculación, instrumentación, tableros, control y componentes asociados a sistemas de tratamiento de agua.
- Apoyo en la puesta en funcionamiento, optimización, operación y mantenimiento de sistemas de tratamiento de agua residual y reúso de agua.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,



OSCAR HERNÁN MEDINA ALBA

Representante Legal Suplente

INLOOP INGENIERÍA Y SOLUCIONES SOSTENIBLES S.A.S.

C.C. No. 1.976.596



PAGOSIMPLE | Prefectura

Fecha creación reporte: 2026-05-14, 03:09:47 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1082077895

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

Fecha limite de pago: 2026-06-11

GUARDADA 14/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR JAVIER MEDINA CARTAGENA		
Documento	CC1019008344	Dirección	CL 104A #45 A - 60 APTO 909
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1019008344
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO Total Afiliados 1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TIP	TAP	VSP	CR	US	SN	GE	MA	VAC	AVP	UOT	IRP	Dias FAF	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1019008344	MEDINA CARTAGENA OSCAR JAVIER	57	00																	0	30	30	0	COLPENSIONES	\$ 1.760.000	\$ 281.600	EPS SANITAS	\$ 1.760.000	\$ 220.000	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 1.760.000	\$ 9.200	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 510.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.760.000	\$ 1.760.000	\$ 1.760.000	\$ 0	\$ 281.600	\$ 0	\$ 0	\$ 220.000	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 510.800	\$ 0	\$ 510.800

